



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2014

Tomo II:
Poder Legislativo
H. Congreso del Estado de Sonora

30 de agosto 2015

Informe de Resultados
de la Revisión de la
Cuenta de la Hacienda Pública Estatal
2014
Poder Legislativo
H. Congreso del Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora, agosto del año 2015

I. Análisis de la Información Recibida	3
II. Resultados de la Gestión Financiera	5
2.1 Estados Financieros	6
2.2 Análisis a la Gestión Financiera	10
2.3 Indicadores de Gestión Financiera	13
III. Resultados del Ejercicio Presupuestario	15
3.1 Ingresos	16
3.1.1 Ingreso Total	16
3.2 Egresos	17
3.2.1 Por Clasificación Administrativa	19
3.2.2 Por Clasificación por Objeto del Gasto	20
3.2.2.1 (1000) Servicios Personales	22
3.2.2.2 (2000) Materiales y Suministros	22
3.2.2.3 (3000) Servicios Generales	23
3.2.2.4 (4000) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	23
3.2.2.5 (5000) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	24
3.2.2.6 (6000) Inversión Pública y (7000) Inversiones Financieras y Otras Provisiones	24
3.2.2.7 (8000) Participaciones y Aportaciones	24
3.2.2.8 (9000) Deuda Pública	25
3.2.3 Por Clasificación Programática	26
3.3 Análisis del Resultado del Ejercicio Presupuestario	26
3.4 Situación de la Deuda Pública	27
3.5 Situación de los Activos del Patrimonio	27
IV. Resultados del Cumplimiento de Metas	28
4.1 Cumplimiento de Metas	29
V. Observaciones Derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública 2014	31
5.1 Observaciones del Ejercicio 2014	32
VI. Otras Auditorías Financieras	35
VII. Consideraciones Finales	37

I. Análisis de la Información Recibida

I Análisis de la Información Recibida

En apego a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, el pasado 14 de abril de 2015, el Ejecutivo del Estado presentó al Congreso del Estado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año anterior, la cual fue remitida a este Instituto el 16 de abril de 2015.

La información recibida por parte del Ejecutivo del Estado, contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2014 incluye el Tomo del Poder Legislativo, además, se presentó apegada a lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 38 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora y al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

La citada información recibida del Poder Legislativo, es la siguiente:

- ▣ Información Contable, con la desagregación siguiente: Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Origen y Aplicación de Recursos; Balanza de Comprobación.
- ▣ Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente: Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán las clasificaciones: Administrativa y por Objeto del Gasto.
- ▣ El resumen sobre el alcance de metas, programas, subprogramas o proyectos especiales, especificando en caso de variaciones, las causas que los originaron.

Derivado de lo anterior, se informa que la documentación recibida por este Instituto es procedente, debido a que cumple con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el cual hace referencia a la documentación que debe constituir la Cuenta Pública del Poder Legislativo, excepto por lo señalado en los resultados de la Fiscalización realizada por este Organismo Superior de Fiscalización.

II. Resultados de la Gestión Financiera

II Resultados de la Gestión Financiera

En este apartado se presenta el análisis de los Estados Financieros, el Análisis a la Gestión Financiera y los Indicadores de Gestión Financiera.

2.1 Estados Financieros

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de Pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	108,758	10,279
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,050	8,476
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	82	95
Total Activo Circulante	109,890	18,850
Activo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura Construcciones en Proceso	90,879	59,889
Bienes Muebles	40,397	35,648
Activos Intangibles	183	10
Total Activo No Circulante	131,459	95,547
SUMA EL ACTIVO	241,349	114,397
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	49,302	2,430
Total Pasivo Circulante	49,302	2,430
SUMA EL PASIVO	49,302	2,430
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Resultados de Ejercicios Anteriores	111,057	74,287
Resultados del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO)	80,990	37,680
Suma Hacienda Pública / Patrimonio Generado	192,047	111,967
SUMA LA HACIENDA PÚBLICA	192,047	111,967
SUMA PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA	241,349	114,397

La información del año 2013 fue tomada de la Cuenta Pública del año 2013 que el Poder Legislativo entregó al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y validada con información entregada como seguimiento a la solventación de observaciones.

Estado de Actividades del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Ingresos y Otros Beneficios		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	871,671	585,467
Participaciones y Aportaciones	871,671	585,467
Otros Ingresos	780	386
Otros Ingresos Financieros	780	386
Total de Ingresos y Otros Beneficios	872,451	585,853
Gastos y Otras Pérdidas	791,461	548,173
Gastos de Funcionamiento	640,547	450,615
Servicios Personales	203,973	185,514
Materiales y Suministros	66,452	44,026
Servicios Generales	370,122	221,075
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	150,914	97,558
Ayudas Sociales	150,914	97,558
Total de Gastos y Otras Pérdidas	791,461	548,173
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	80,990	37,680

La información del año 2013 fue tomada de la Cuenta Pública del año 2013 que el Poder Legislativo entregó al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

**Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios
del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014**

(Miles de Pesos)

Concepto	Importe
Ingresos Presupuestarios	
Ingreso Corriente	871,671
Ingreso Corriente Ingresos Presupuestales	871,671
Productos	
Participaciones y Aportaciones	871,671
Total de Ingresos	871,671
Egresos Presupuestarios	
Gasto Corriente	791,461
Servicios Personales	203,973
Materiales y Suministros	66,452
Servicios Generales	370,122
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	150,914
Participaciones y Aportaciones	
Gastos de Capital	32,122
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	32,122
Inversión Pública	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Gastos por Financiamiento	0
Deuda Pública	
Suma Total de Egresos	823,583
Superávit Presupuestario	48,088

El Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios no fue presentado en la Cuenta Pública del Poder Legislativo de 2014.

**Estado de Conciliación Contable-Presupuestal
del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014**

(Miles de Pesos)

Descripción	Parcial	Total
Ingreso Financiero		872,451
(+) Partidas no Correspondidas en el Ingreso Financiero		0
(-) Partidas no Correspondidas en el Presupuesto de Ingresos		780
Otros Ingresos Financieros	780	
Presupuesto de Ingresos Cobrado		871,671
Gasto Financiero		791,461
(+) Partidas no Correspondidas en el Gasto Financiero		32,122
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	32,122	
Inversión Pública		
(-) Partidas No Correspondidas en el Presupuesto de Egresos		0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Otros Gastos		
Presupuesto de Egresos Devengado		823,583
Resultado del Ejercicio Contable		80,990
Superávit Presupuestario		48,088

2.2 Análisis a la Gestión Financiera

El Estado Financiero denominado “Estado de Situación Financiera” por el año concluido al 31 de diciembre de 2014, muestra la situación de la Hacienda Pública a esas fechas.

En lo que se refiere a los Activos, en el ejercicio 2014 se aprecia un incremento, ya que al 31 de diciembre del 2013 presentaba 114 millones 397 mil pesos cifra que al compararla contra los 241 millones 349 mil pesos del 2014 representa un incremento de 126 millones 952 mil pesos; es decir el 111% superior al 2013.

Esta variación se presenta principalmente en el Activo Circulante ya que de un saldo al 31 de diciembre de 2013 de 18 millones 850 mil pesos, pasó a un monto de 109 millones 890 mil pesos del 2014, reflejándose un incremento de 91 millones 40 mil pesos. El principal renglón que integra el incremento es Efectivo y Equivalentes cuyo incremento es por 98 millones 479 mil pesos.

También se puede mencionar que el Activo No Circulante presentó un incremento por un monto de 35 millones 912 mil pesos, ya que de una cifra al 31 de diciembre de 2013 de 95 millones 547 mil pesos pasó a 131 millones 459 mil pesos al 31 de diciembre del 2014, principalmente en la cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura Construcciones en Proceso con un incremento de 30 millones 990 mil pesos, al haber pasado de 59 millones 889 mil pesos al 31 de diciembre de 2013 a 90 millones 879 mil pesos al 31 de diciembre de 2014. En la cuenta de Bienes Muebles presentó un incremento de 4 millones 749 mil pesos al pasar de 35 millones 648 mil pesos al 31 de diciembre de 2013 a 40 millones 397 mil pesos al 31 de diciembre de 2014.

El Pasivo presenta saldo al 31 de diciembre de 2013 por un importe de 2 millones 430 mil pesos, contra el saldo al 31 de diciembre de 2014 por un importe de 49 millones 302 mil pesos, refleja un incremento de 46 millones 872 mil pesos, es decir el 1929% superior al año anterior. Esta variación se presenta en el Pasivo Circulante principalmente en la cuenta “Proveedores por Pagar a Corto Plazo” cuyo incremento es de 44 millones 478 mil pesos, entre otros.

En lo que se refiere a la variación de la Hacienda Pública, de un saldo al 31 de diciembre de 2013 por un importe de 111 millones 967 mil pesos, presentó al 31 de diciembre de 2014 saldo por un monto de 192 millones 47 mil pesos, refleja un incremento de 80 millones 80 mil pesos.

Es importante señalar que en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 en el renglón de la Hacienda Pública se informa el Resultado del Ejercicio 2014 por un monto de 80 millones 990 mil pesos, que corresponde al resultado financiero del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014. Este resultado se informa en el Estado de Actividades presentado anteriormente.

La suma del Pasivo y la Hacienda Pública es por un importe de 241 millones 349 mil pesos al cierre del año 2014.

El resultado presupuestario es por 48 millones 88 mil pesos, que al compararlo contra el resultado contable arroja una diferencia de 32 millones 902 mil pesos, la cual se identifica en el Estado de Conciliación Contable – Presupuestal presentado anteriormente.

Las variaciones presentadas en los resultados financieros y presupuestarios que se muestran en los estados financieros denominados “Estado de Actividades” y “Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios” respectivamente, se integran en el “Estado de Conciliación Contable-Presupuestal”, el cual partiendo de la cifra presentada en el Estado de Actividades tanto de Ingresos como de Gastos, se le integran las partidas no correspondidas en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios y viceversa, determinándose al final de la conciliación ambos resultados, en el Estado de Conciliación Contable-Presupuestal en el Tomo Principal de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal de 2014.

Las variaciones en mención se presentan debido a que existen registros que son presupuestales y registros contables exclusivamente. El Estado de Actividades incluye los registros de acuerdo a las políticas contables y el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios incluye los registros presupuestales, buscando ante todo mostrar el flujo total de los recursos recibidos y erogados durante el ejercicio, independientemente de cómo se registraron.

El “Estado de Flujo de Efectivo” por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 es un estado financiero que su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos. Los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación se obtienen de restar al total de los Orígenes de Operación, el total de las Aplicaciones de Operación.

Los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión se obtiene de restar al total de los Orígenes de Inversión, el total de las Aplicaciones de Inversión.

Los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento se obtiene de restar al total de los Orígenes de Financiamiento, el total de las Aplicaciones de Financiamiento.

El Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y equivalente de Efectivo, se obtiene de la suma de los siguientes conceptos: Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión y Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento.

Los últimos dos renglones del Estado de Flujo de Efectivo corresponden a: el “Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio” de 2014 y el “Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio” 2014.

2.3 Indicadores de Gestión Financiera

En el presente apartado se ofrece un análisis de los resultados de la gestión financiera contenidos en la Cuenta Pública del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal 2014 basado en indicadores. Estos indicadores son:

1. Liquidez
2. Solvencia

A continuación se hace una descripción de los indicadores analizados, los resultados obtenidos para el ejercicio fiscal 2014 y gráficos de comportamiento histórico a partir del ejercicio fiscal 2013 para ser utilizados como referencia.

1. Liquidez

Activo Circulante en relación al Pasivo Circulante

La liquidez identifica la disponibilidad de activos líquidos (efectivo) y otros de fácil realización para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. Este indicador se obtiene al dividir el Activo Circulante entre el Pasivo Circulante.

$$\text{Indicador} = \text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$$

Cifras en Miles de Pesos		
Activo Circulante	Pasivo Circulante	Liquidez
109,890	49,302	2.23

Los activos circulantes del Poder Legislativo cubren 2.23 veces sus pasivos circulantes, es decir, por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, este se garantiza con 2.23 pesos de activos líquidos y de fácil realización.

Liquidez

Activo Circulante en relación al Pasivo Circulante



2. Solvencia

Pasivo Total en relación al Activo Total

En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el Poder Legislativo para responder a tales compromisos.

$$\text{Indicador} = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$$

Cifras en Miles de Pesos		
Pasivo Total	Activo Total	Solvencia
49,302	241,349	20.43%

Los pasivos del Poder Legislativo representan el 20.4% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones. Por cada \$1.00 con que cuenta en sus activos totales, 20 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

Solvencia

Pasivo Total en relación al Activo Total



III. Resultados del Ejercicio Presupuestario

III. Resultado del Ejercicio Presupuestario

En este apartado se realizará el análisis de los ingresos y los egresos del ejercicio de 2014, tomando como referencia el Decreto del Presupuesto de Egresos que autorizó el rubro de Transferencias que realizaría el Poder Ejecutivo hacia el Poder Legislativo para el registro de sus Ingresos, considerando los montos autorizados, las cifras recaudadas y las correspondientes variaciones.

3.1 Ingresos

En base a lo dispuesto en el Decreto Número 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal del año 2014 en el cual en el artículo 5, fracción I se autorizó al Poder Legislativo un Presupuesto de 800 millones de pesos, recursos que el Poder Ejecutivo entregaría por medio de Transferencias, a continuación se presenta la información relativa a los Ingresos recaudados durante el año 2014.

3.1.1 Ingreso Total

Ingreso recaudado 2014 en relación a lo presupuestado

Por lo que respecta al ingreso presupuestado y lo captado durante el ejercicio fiscal del año 2014, se observó un incremento de 72 millones 452 mil pesos del monto aprobado en el Decreto Número 92 del Presupuesto de Egresos como transferencias que el Poder Ejecutivo entregaría al Poder Legislativo, el cual fue de 800 millones de pesos.

Poder Legislativo
Ingreso Recaudado 2014 en relación a lo Presupuestado
(Miles de Pesos)

Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Recaudado	Absoluta	%
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	800,000	871,671	71,671	9.0
Participaciones y Aportaciones	800,000	871,671	71,671	9.0
Otros Ingresos	0	780	780	
Total de Ingresos	800,000	872,451	72,451	9.06

Nota: Es importante mencionar que la clasificación de los ingresos en Participaciones y Aportaciones se considera incorrecta, debiendo haberse clasificado a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas dentro del mismo rubro.

El incremento observado en el Ingreso durante el 2014 en relación a lo presupuestado, es resultado principalmente de una variación positiva de los ingresos derivados de las Participaciones y Aportaciones por 71 millones 671 mil pesos.

Existe una diferencia por 157 millones 745 mil pesos entre lo informado por el Poder Ejecutivo como Transferencias al Poder Legislativo por 713 millones 926 mil pesos y lo reportado por el Poder Legislativo como Ingresos Recaudados en 2014 por 871 millones 671 mil pesos. La citada diferencia se debe principalmente al registro de un recurso recibido en el mes de diciembre de 2014 por el Poder Legislativo por 132 millones de pesos, bajo el concepto de “Anticipo Fondo Legislativo”, según se aprecia en el estado de cuenta bancario del Congreso del Estado de Sonora con fecha 11 de diciembre de 2014, así como el refrendo de recursos del ejercicio 2013 para aplicarse en el ejercicio 2014 por 22 millones 761 mil pesos y 2 millones 907 mil pesos de un registro adicional por el pago de nómina.

3.2 Egresos

Como parte complementaria de la información que se presenta en este documento, se hace referencia a la aplicación de los recursos que fueron captados según las fuentes aprobadas por el Congreso del Estado, de tal modo que con este ordenamiento jurídico durante el año 2014, se registraron Ingresos por 872 millones 451 mil pesos.

Se iniciará con la explicación del gasto, los responsables de su ejecución y las razones de las variaciones ocurridas e incluidas en la Cuenta Pública del Poder Legislativo del 2014.

En este sentido, el presupuesto fue aprobado por un monto de 800 millones de pesos, concluyendo el ejercicio con un importe de presupuesto devengado total de 823 millones 583 mil pesos, lo cual representa un incremento de 23 millones 583 mil pesos, es decir, el 2.9% superior a lo presupuestado.

Las cifras registradas del ejercicio presupuestal del año 2014 muestran que el importe devengado del egreso total ascendió a 823 millones 583 mil pesos, monto que comparado con el presupuesto ejercido al cierre obtenido en el año 2013 de, 571 millones 460 mil pesos, presenta un incremento de 252 millones 123 mil pesos, que representa el 44.1% en relación al 2013.

**Cuadro Comparativo del Presupuesto de Egresos de lo
Ejercido 2013 – Devengado 2014**
(Miles de Pesos)

2013	2014	Variación (\$)	%
571,460	823,583	252,123	44.1

**Cuadro Comparativo Básico de Presupuestos Aprobados Originales
Ejercido 2013 y Devengado 2014**
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido / Devengado	Nominal	%
2013	599,968	571,460	-28,508	-4.8
2014	800,000	823,583	23,583	2.9

De conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materia de rendición de cuentas, a continuación se presenta el esquema de Clasificación Administrativa correspondiente al Ejercicio fiscal 2014:

Sistema Estatal de Evaluación						
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Poder Legislativo						
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014						
(Miles de Pesos)						
Poderes	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)
Poder Legislativo	800,000	172,302	972,302	823,583	775,720	148,719

A continuación se realizará la presentación de los resultados obtenidos en el presupuesto de egresos devengado, por cada una de las distribuciones y clasificaciones.

Los recursos transferidos al Poder Legislativo afectaron el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” para que fueran administrados por el Poder Legislativo en los distintos capítulos del gasto.

3.2.1 Por Clasificación Administrativa

En la Clasificación Administrativa del Egreso podemos conocer “quién gasta” los recursos, por lo que es de suma importancia el análisis que presentamos en la siguiente información.

A continuación se presenta desglose de como están comprendidas las Erogaciones del Poder Legislativo, con el presupuesto autorizado, lo devengado en el 2014 y las variaciones presentadas, con el fin de tener en forma conjunta su comportamiento:

Poder Legislativo
Comparativo de Egresos Devengado por Clasificación Administrativa 2014
(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		variación	
	Autorizado	Devengado	Absoluta	Relativa
Poder Legislativo:				
Cámara	542,872	591,275	48,403	8.9
Oficialía Mayor	144,034	101,027	-43,007	-29.9
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización	106,088	125,225	19,137	18.0
Contraloría Interna	7,006	6,056	-950	-13.6
Total	800,000	823,583	23,583	2.9

Los recursos devengados por el Poder Legislativo fueron por un monto de 823 millones 583 mil pesos, comparándolo con lo que se le asignó originalmente por 800 millones de pesos arroja un incremento de 23 millones 583 mil pesos significando el 2.9% superior con relación a presupuesto original. Cabe señalar que los recursos pagados por el Congreso del Estado fueron por 775 millones 720 mil pesos, lo que representa un decremento de 24 millones 280 mil pesos, es decir 3% inferior al aprobado.

3.2.2 Clasificación por Objeto del Gasto

Sistema Estatal de Evaluación							
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos							
Clasificación por Objeto del Gasto Capítulo							
Poder Legislativo							
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014							
(Miles de Pesos)							
Capítulo		Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)
1000	Servicios Personales	199,349	4,624	203,973	203,973	201,705	0
2000	Materiales y Suministros	70,953	-4,493	66,460	66,452	61,884	8
3000	Servicios Generales	339,037	141,092	480,129	370,122	329,236	110,007
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	153,596	36,022	189,618	150,914	150,863	38,704
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	28,065	4,057	32,122	32,122	32,032	0
6000	Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
7000	Inversiones Productivas y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
8000	Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
9000	Deuda Pública	9,000	-9,000	0	0	0	0
Total general		800,000	172,302	972,302	823,583	775,720	148,719

La Clasificación por Objeto del Gasto, se obtendrá información para conocer “en qué se gasta” el recurso asignado y autorizado.

En este apartado se presenta análisis de las proporciones que guardaron los capítulos del gasto con relación al total del presupuesto: El renglón de Gasto Corriente incluye los capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales”, 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” y 9000 “Deuda Pública”; El renglón de Gasto de Inversión se integra por el capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, como sigue:

Poder Legislativo
Comparativo de Gasto Corriente y Gasto de Inversión
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto				
	Aprobado	% Partic.	Devengado	% Partic.	Diferencia
Gasto Corriente	771,935	96.49	791,461	96.10	19,526
Gasto de Inversión	28,065	3.51	32,122	3.90	4,057
Total	800,000	100.00	823,583	100.00	23,583

En comparación con el presupuesto los porcentajes de participación del Gasto Corriente y el Gasto de Inversión devengados tuvieron una diferencia de 0.39 puntos porcentuales.

En relación con el análisis del Gasto Programable y No Programable, el Poder Legislativo devengó la totalidad de sus recursos en Gasto Programable.

Se presenta Clasificación Económica por tipo de gasto:

Poder Legislativo
Gasto Devengado 2014 por Clasificación Económica por tipo de gasto
(Miles de Pesos)

Clave del Capítulo y Descripción		Presupuesto 2014		Variación	
		Autorizado	Devengado	Absoluta	(%)
Gasto Corriente		762,935	791,461	28,526	3.7
1000	Servicios Personales	199,349	203,973	4,624	2.3
2000	Materiales y Suministros	70,953	66,452	-4,501	-6.3
3000	Servicios Generales	339,037	370,122	31,085	9.2
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	153,596	150,914	-2,682	-1.7
8000	Participaciones y Aportaciones	0	0	0	
Gasto de Capital		28,065	32,122	4,057	14.5
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	28,065	32,122	4,057	14.5
6000	Inversión Pública				
7000	Inversiones Productivas y Otras Provisiones				
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		9,000	0	-9,000	-100.0
9000	Deuda Pública	9,000	0	-9,000	-100.0
Gran Total		800,000	823,583	23,583	2.9

Como puede observarse en el cuadro anterior tres de los seis capítulos que presentaron ejercicio del gasto, se encuentran con monto superior al presupuesto autorizado y tres con importe inferior al original.

El principal incremento lo presentó el capítulo de Servicios Generales por 31 millones 85 mil pesos integrándose principalmente por el incremento en ése capítulo presentado en la “Cámara” con incremento por 53 millones 889 mil pesos es decir el 20% de incremento con relación al presupuesto original; la “Oficialía Mayor” presentó un decremento importante por 24 millones 743 mil pesos es decir el 44% inferior con relación al original.

3.2.2.1. (1000) Servicios Personales:

A continuación se presenta el comparativo del gasto de Servicios Personales Ejercido del año 2013 contra el mismo capítulo del gasto devengado correspondiente al 2014:

Servicios Personales
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido / Devengado	Variación	
			Nominal	%
2013	202,474	185,514	-16,960	-8.4
2014	199,349	203,973	4,624	2.3
Disminución 2014 y 2013		18,459		10.0%

En lo que corresponde a este Capítulo, en el 2014 se consideró un presupuesto original de 199 millones 349 mil pesos, se devengó un monto total de 203 millones 973 mil pesos, el cual representa un incremento con relación al aprobado de 4 millones 624 mil pesos es decir el 2.3 por ciento.

Con relación al ejercido de 2013, en 2014 el devengado presentó un incremento del 10 por ciento.

3.2.2.2. (2000) Materiales y Suministros:

Materiales y Suministros
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido / Devengado	Variación	
			Nominal	%
2013	46,402	44,026	-2,376	-5.1
2014	70,953	66,452	-4,501	-6.3
Disminución 2014 y 2013		22,426		50.9%

En el cuadro anterior se puede observar que en el capítulo de Materiales y Suministros, de un presupuesto autorizado de 70 millones 953 mil pesos para el ejercicio 2014, se devengaron 66 millones 452 mil pesos, reflejándose un decremento de 4 millones 501 mil pesos, lo que representa el 6.3 por ciento.

Se presentó un incremento de 22 millones 426 mil pesos entre el presupuesto devengado del 2014 por 66 millones 452 mil pesos y el presupuesto ejercido del 2013 por 44 millones 26 mil pesos, esto representa el 51% superior en relación al ejercido en el año anterior.

3.2.2.3 (3000) Servicios Generales:

En lo que respecta al Capítulo de Servicios Generales, a continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante el año 2013 y 2014:

Servicios Generales

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido / Devengado	Variación	
			Nominal:	%:
2013	188,008	221,112	33,104	17.6
2014	339,037	370,122	31,085	9.2
Disminución 2014 y 2013		149,010		67.4%

En este capítulo de Servicios Generales durante el ejercicio del 2014 se presupuestaron recursos por 339 millones 37 mil pesos, y se devengó un monto total de 370 millones 122 mil pesos, reflejándose un aumento de 31 millones 85 mil pesos. Lo anterior representa el 9.2% en relación al presupuesto. Con relación a lo ejercido durante el 2013, el año 2014 presentó un incremento del 67.4 por ciento.

3.2.2.4 (4000) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

En lo que respecta al Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante el año 2013 y 2014:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido / Devengado	Variación	
			Nominal:	%:
2013	132,000	97,558	-34,442	-26.1
2014	153,596	150,914	-2,682	-1.7
Disminución 2014 y 2013		53,356		54.7%

En este capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas durante el ejercicio del 2014 se presupuestaron recursos por 153 millones 596 mil pesos, y se devengó un monto total de 150 millones 914 mil pesos, reflejándose un decremento de 2 millones 682 mil pesos. Lo anterior representa el 1.7% inferior en relación al presupuesto. Con relación a lo ejercido durante el 2013, el año 2014 presentó un incremento del 54.7 por ciento.

3.2.2.5 (5000) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

A continuación se muestra cuadro del ejercicio presupuestal del capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de los ejercicios del 2013 y 2014:

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido / Devengado	Variación	
			Nominal	%
2013	16,084	10,821	-5,263	-32.7
2014	28,065	32,122	4,057	14.5
Disminución 2014 y 2013		21,301	196.8%	

En el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles para el ejercicio fiscal 2014 se presupuestaron originalmente recursos por 28 millones 65 mil pesos y se devengaron recursos por un monto de 32 millones 122 mil pesos; en relación con lo devengado durante el 2013, en 2014 se presentó un incremento de 197% superior al ejercido en 2013.

3.2.2.6 (6000) Inversión Pública y (7000) Inversiones Financieras y Otras Provisiones

No se presupuestó ni se devengaron recursos en estos capítulos del gasto durante el año 2014.

3.2.2.7 (8000) Participaciones y Aportaciones

No se presupuestó ni se devengaron recursos en este capítulo del gasto durante el año 2014.

3.2.2.8 (9000) Deuda Pública

A continuación se muestra cuadro del ejercicio presupuestal del capítulo de Deuda Pública de los ejercicios del 2013 y 2014:

Deuda Pública
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido / Devengado	Variación	
			Nominal	%
2013	15,000	12,428	-2,572	-17.1
2014	9,000	0	-9,000	-100.0
Disminución 2014 y 2013		-12,428		-100.0%

En el capítulo de Deuda Pública para el ejercicio fiscal 2014 se presupuestaron recursos por 9 millones de pesos y no se devengaron; en relación con lo ejercido durante el 2013, en 2014 se presentó un decremento de 100% inferior al ejercido en 2013.

3.2.3 Por Clasificación Programática

La Clasificación Programática muestra “para qué se gasta”.

A continuación se presenta el examen del gasto por clasificación programática:

Poder Legislativo
Análisis por Eje Rector, Estrategia, Finalidad y Función 2014
(Miles de Pesos)

Er	Estr	Fin	Fun	Descripción	Presupuesto		Variación	
					Original	Devengado	Absoluta	%
6				Sonora Ciudadano y Municipalista				
	66			Diálogo con los Poderes				
		1		Gobierno				
			1.1	Legislación	800,000	823,583	23,583	2.9

El Poder Legislativo incluye el 100% de su presupuesto en la Función denominada “Legislación” incluida en el Eje Rector 6 “Sonora Ciudadano y Municipalista”.

3.3 Análisis del Resultado del Ejercicio Presupuestario

Conforme a lo expuesto en este apartado de Finanzas Públicas, una vez que se ha analizado el ingreso y el gasto se deberá determinar el resultado del ejercicio fiscal, para establecer si hubo superávit o déficit en el ejercicio fiscal 2014.

Después de la presentación realizada de la evolución de los recursos, en lo que se refiere a la captación de los Ingresos y la aplicación del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2014, a continuación se comparará la información final sobre el Ingreso y el Gasto que arroja un superávit de 48 millones 88 mil pesos. A continuación se muestra tabla con la comparación y el resultado:

Comportamiento del Ingreso Recaudado y el Gasto Devengado 2014
Determinación del Resultado Presupuestario del Ejercicio
(Miles de Pesos)

Concepto	Autorizado	Recaudado / Devengado	Variación
Ingreso Presupuestario	800,000	871,671	71,671
Gasto Presupuestario	800,000	823,583	23,583
Resultado:	0	48,088	48,088

3.4 Situación de la Deuda Pública:

No se tiene Deuda Pública en este Poder Legislativo en el año 2014.

3.5 Situación de los Activos del Patrimonio

En términos de los grandes temas que comprende el Capítulo correspondiente al Resultado del ejercicio presupuestario, hasta el momento se han examinado los apartados relativos a la evolución de los ingresos, del gasto y los saldos de la deuda pública.

Sin embargo, como consecuencia de la aplicación del gasto público, se generan repercusiones que modifican la estructura y valor de los activos que conforman el patrimonio de la Hacienda Pública del Poder Legislativo, por lo que aquí se identifica un vínculo por examinar entre el gasto y el patrimonio de este Poder.

En el Activo No Circulante en lo que corresponde a los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Obras en Proceso “Edificios No Residenciales” se presentó un incremento por 30 millones 990 mil pesos, su evaluación muestra que en el 2014 el valor asciende a 90 millones 879 mil pesos y al 2013 el saldo es por 59 millones 889 mil pesos.

Es importante mencionar que parte del incremento en este renglón se debe a la construcción del Edificio para oficinas del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, Órgano Técnico del Congreso del Estado, el cual presentó variación de 28 millones 330 mil pesos, ya que de un saldo en Construcciones en Proceso al 31 de diciembre de 2013 por 25 millones 504 mil pesos pasó a 53 millones 834 mil pesos al 31 de diciembre de 2014.

Un importe de 2 millones 660 mil pesos que integra la variación en el patrimonio, corresponde a remodelaciones a las áreas del edificio del Congreso del Estado que ocupan las oficinas administrativas, de Oficialía Mayor y Presidencia del H. Congreso del Estado.

IV. Resultados del Cumplimiento de Metas

IV. Resultados del Cumplimiento de Metas

En el apartado se describe el avance en el cumplimiento de las metas programadas del Poder Legislativo.

4.1 Cumplimiento de Metas del Poder Legislativo

La información analítica que se presenta abarca un universo de 79 metas programadas, habiéndose alcanzado al final del ejercicio 2014 un total de 79 metas.

A continuación se muestra cuadro con:

Metas programadas al inicio y reportadas al final de 2014

Poder	Metas	
	Originales	Reportadas al Cierre de Cuenta Pública 2014
Poder Legislativo	79	79
Total	79	79

Fuente de Información: las Metas Originales.- Tomo Principal de Cuenta Pública 2014 (son las que oficialmente fueron autorizadas por el Congreso del Estado); las Metas Reportadas.- Tomos de Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, se cuantificaron todas, independientemente del nivel de cumplimiento.

A continuación se presenta cuadro comparativo correspondiente a las metas programadas originalmente durante el 2013 y 2014:

Poder	Metas	
	Originales	
	2013	2014
Poder Legislativo	77	79

La evaluación a la Estructura Programática se realizó en forma trimestral, a continuación presentamos los resultados de cumplimiento obtenidos en los períodos trimestrales del ejercicio fiscal 2014:

***Grado de cumplimiento por trimestre de las metas
del Poder Legislativo:***

Cumplidas	Períodos			
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Al 100%	56	56	61	67
Más del 100%	1	5	3	3
Menos del 100%	2	1	2	0
Programadas y No Realizadas	7	3	2	0
No Programadas y Realizadas	0	0	0	3
No programadas en el período	13	14	11	6
Total	79	79	79	79

*V. Observaciones derivadas de la revisión
de la Cuenta Pública 2014*

V. Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo

5.1 Observaciones del Ejercicio 2014

De acuerdo al Programa de Auditoría se llevó a cabo la revisión realizada a la Cuenta Pública 2014 del Poder Legislativo:

Producto de la revisión y fiscalización realizada por el ISAF al Poder Legislativo, se determinaron observaciones, formulándose para tal efecto, un Programa de Solventación. Al respecto, correspondió llevar a cabo la coordinación de la solventación de las observaciones del Poder Legislativo a las áreas responsables.

Con relación al Presupuesto de Egresos, se hace referencia que el Presupuesto Original Autorizado fue Modificado, de acuerdo al artículo 114, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora que menciona: “Aprobar las transferencias y ajustes presupuestales, previo análisis de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, así como, en su caso, solicitar las ampliaciones presupuestales en los términos de la ley en la materia”. Con relación a este punto, se realizaron las adecuaciones y autorizaciones presupuestales obligatorias por las autoridades competentes para llevarlas a cabo, cumpliendo con la norma en comento, para su debido ejercicio por parte de las instancias administrativas del Congreso del Estado.

En este capítulo, se presentan los principales resultados y apreciaciones relevantes de las revisiones que se practicaron y que se desprenden de la aplicación de las metodologías y procedimientos de auditoría sobre las operaciones realizadas, las acciones de la gestión pública, registros, controles, observancia de las mismas y las disposiciones aplicables al ejercicio del 2014.

Las medidas de solventación se encuentran contenidas en cada uno de los Informes de Auditoría, que le fue notificado oportunamente al Sujeto Fiscalizado.

A efecto de revisar la Cuenta Pública del Poder Legislativo 2014, se practicó auditoría para la revisión y fiscalización de las operaciones realizadas por el ente durante el ejercicio, por el personal del ISAF con los siguientes alcances:

Poder Legislativo
Presupuesto Devengado y Monto Auditado en 2014
 (Cifras en Miles de Pesos)

Poder	Presupuesto Devengado	Monto Auditado (\$)	% Alcance Auditado
Poder Legislativo	823,583	448,981	55

El Presupuesto Devengado de este Órgano Autónomo corresponde a los recursos devengados presentados en la información del Tomo del Poder Legislativo de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2014.

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2014 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de éste Poder, procediéndose a analizar al 100%, un total de 18 metas.

Derivado de lo anterior, se determinaron 9 observaciones, habiéndose solventado y validado 8 observaciones, representando el 89% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 1 observaciones, tal como se señala a continuación:

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Poder Legislativo	9	8	1	8	100

A continuación se describen cada una de las citadas observaciones, las cuales se expresan en pesos, salvo excepción en mención:

- 1) (9) Cumplimiento de Obligaciones.- El Poder Legislativo no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organismo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas.

VI. Otras Auditorías Financieras

VI Otras Auditorías Financieras

No se reportan Otras Auditorías Financieras toda vez que el Poder Legislativo no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organismo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas. La citada observación se manifiesta con el número 9 en el apartado V del presente informe de resultados.

VII. Consideraciones Finales

VII Consideraciones Finales

1) De la observancia de los Preceptos Legales:

En la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2014 del Poder Legislativo, se aplicaron diversos procedimientos de auditoría sobre la muestra seleccionada con la finalidad, entre otras, de verificar si las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad del Poder Legislativo revisado se ajustaron a los ordenamientos legales aplicables para el ejercicio de 2014.

De la evaluación de los resultados, se concluye que en lo general se observaron las disposiciones y ordenamientos jurídicos que regulan su operación, entre ellas la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Coordinación Fiscal; Constitución Política del Estado de Sonora; Código Fiscal del Estado de Sonora; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2014; Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2014; Ley de Hacienda del Estado; Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento; Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sonora y su Reglamento; Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; Ley del Boletín Oficial; Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; Reglamento Interno del Ente y demás que resulten aplicables.

2) De los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Siendo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, uno de los fundamentos para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría gubernamental, en la revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo, como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluó su observancia por parte del ente público auditado. Dicha evaluación, se realizó sobre las operaciones o aspectos determinados en el alcance de la revisión practicada.

De su análisis, se desprende que el ente público auditado, aplicó lo dispuesto en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los siguientes: a)Sustancia Económica, b)Entes Públicos, c)Existencia Permanente, d)Revelación Suficiente, e)Importancia Relativa, f)Registro e Integración Presupuestaria, g) Consolidación de la Información Financiera, h)Devengo Contable, i)Valuación, j)Dualidad Económica y k)Consistencia. Asimismo la Información Financiera y Presupuestal, se registró de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, así como en ciertas disposiciones aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3) Sobre el Ejercicio Presupuestario:

Durante el ejercicio fiscal 2014, se recaudaron ingresos mayores a los presupuestados, por un importe de \$71 millones 671 mil pesos. Dicho incremento se integra principalmente por las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Con estos resultados, el Poder Legislativo, logró cumplir con el gasto operativo y de inversión, toda vez que de un presupuesto total de egresos de \$800 millones de pesos habiéndose modificado a \$972 millones 302 mil pesos, se devengaron recursos por \$823 millones 583 mil pesos, presentando un sobrejercicio de \$23 millones 583 mil pesos; la información se presenta en el apartado III y los resultados de la fiscalización en el apartado V.

4) Del Cumplimiento Programático:

Los resultados de las 18 Metas que fueron seleccionadas, evaluadas y revisadas por el ISAF relativas al ejercicio fiscal 2014, muestran en lo general un cumplimiento satisfactorio por parte del Poder Legislativo, los cuales se incluyen en los apartados IV y V.

5) De la Revisión realizada por el ISAF:

El ISAF, haciendo uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Estado de Sonora, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y su Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, fiscalizó al Poder Legislativo, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo, por el Ejercicio Fiscal 2014 y los resultados se presentan en el apartado V.

6) De otra Auditoría Financiera:

El Poder Legislativo no acreditó haber dictaminado por un Despacho Externo de Contador Público Certificado, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, en contravención a lo señalado en la fracción VII del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sobre el particular, se requiere al Sujeto Fiscalizado llevar a cabo la contratación de los servicios correspondientes a efecto de proporcionar a este Organismo Superior de Fiscalización, el dictamen de los estados financieros del ejercicio 2014, así como el informe de las observaciones determinadas, a efecto de dar seguimiento hasta la solventación de las mismas. La citada observación se manifiesta con el número 9 en el apartado V del presente informe de resultados.

7) Los documentos base que sustentan nuestra revisión son el trabajo realizado por este Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en el Poder Legislativo, los resultados se presentan en el Apartados V.

En relación con lo manifestado en el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo del ejercicio 2014, nos permitimos entregar al Pleno del Congreso por conducto de la Comisión de Vigilancia del ISAF, las siguientes:

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

Hemos revisado la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Ejercicio 2014 de conformidad con los Artículos 64 fracción XXV, 67, incisos B), C) y D) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1º fracción I, 6º y 7º de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; la cual fue preparada por el Poder Legislativo y enviada a través del Ejecutivo del Estado en los términos del Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en el Apartado I. “Análisis de la Información Recibida” del presente informe. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración del Poder Legislativo. Nuestra atribución consiste en entregar por conducto de la Comisión de Vigilancia al Congreso, en los términos del artículo 67 inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Informe sobre el Resultado de la revisión de la Cuenta Pública del Poder Legislativo.

Nuestra revisión fue realizada conforme a lo previsto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1º de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planee y ejecute la auditoría.

Con base en la revisión realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización al Poder Legislativo.

Excepto por las observaciones relevantes señaladas en el Apartado V del presente informe y del resto de las observaciones contenidas en los Informes de Fiscalización, consideramos que la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Ejercicio 2014, ha sido preparada de conformidad con los Ordenamientos Legales y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto no exime de responsabilidad a los servidores públicos del Poder Legislativo y todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos del Poder Legislativo y cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte del Poder Legislativo, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el Apartado V y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente al Poder Legislativo, derivado de la revisión realizada por este Órgano Superior de Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2015

A t e n t a m e n t e,

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
El Auditor Mayor

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA